

Resolución por la que se procede a la nueva publicación de la adjudicación, mediante comisión de servicios, de los puestos singularizados del Servicio Cántabro de Salud convocados mediante resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de fecha 26 de septiembre de 2017.

Mediante resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de 26 de septiembre de 2017 se convocó la provisión, mediante comisión de servicios, de puestos singularizados del Servicio Cántabro de Salud.

En fecha 23 de noviembre de 2017 se procedió a la publicación de la Resolución por la que se adjudican, mediante comisión de servicios, los puestos singularizados del Servicio Cántabro de Salud convocados mediante resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de fecha 26 de septiembre de 2017, en los tabloneros de anuncios del Servicio Cántabro de Salud y en su página web (www.scsalud.es).

No obstante, se ha detectado que en la página web se publicó, por error, la "Resolución por la que se convoca la provisión, mediante comisión de servicios, de puestos singularizados en la Gerencia de Atención Especializada del Área II: Hospital Comarcal de Laredo, del Servicio Cántabro de Salud" (Resolución de convocatoria) de fecha 26.09.2017, en vez de la mencionada "Resolución por la que se adjudican, mediante comisión de servicios, los puestos singularizados del Servicio Cántabro de Salud convocados mediante resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de fecha 26 de septiembre de 2017" (Resolución de adjudicación) de fecha 23.11.2017.

Por ello, advertido dicho error se procede a la publicación del anexo que contiene la información de la adjudicación de las plazas singularizadas convocadas mediante la Resolución de fecha 26 de septiembre de 2017.

Teniendo en cuenta que todos los adjudicatarios han tomado posesión de los puestos singularizados adjudicados mediante comisión de servicios, se considera cumplido el trámite de notificación, por lo que se publica exclusivamente el anexo con la información de los trabajadores adjudicatarios de las plazas convocadas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 15 de enero de 2018
El director gerente del
Servicio Cántabro de Salud



Fdo: Julián Pérez Gil

ANEXO

DENOMINACIÓN	GERENCIA	COD. PLANTILLA	ADJUDICATARIO
JEFE DE GRUPO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO	2200P83000001JQ	D. TOMÁS MATEO MARTÍNEZ DE SALINAS
JEFE DE GRUPO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO	2200P83000002JV	D ^a CARMEN SAN MIGUEL CORNEJO
JEFE DE GRUPO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO	2200P83000003JH	D ^a M ^a JESÚS MATANZAS FERNÁNDEZ